

PUERTO VARAS, 05 DIC. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 03 de Diciembre del año 2019;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO N° 5889 /

1.- **PROMULGUESE** los acuerdos N°s 1.008 al 1.015 adoptados en la Centésima Novena (109) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 03 de Diciembre del año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.


ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASN/asn




DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

ACTA DE LA CENTESIMA NOVENA (109) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2016-2020 CELEBRADA EL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

En Puerto Varas a 3 de Diciembre del año 2019, en la sala de concejo siendo las 16.00 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia del Alcalde, Dr. Ramón Bahamonde Cea, actuando como Secretaria Municipal doña Adriana Soto Nieto.

1.- ASISTENTES

1.1 Alcalde:

Don Ramón Bahamonde Cea

1.2 Concejales:

Don Renato Aichele Horn
Don Javier Aburto Oyarzún
Don Luis Becerra Vargas
Don Patricio Cortes Jones
Doña Rosa Benavides Mundaca
Don Marcelo Salazar Vallejos

1.3 Otros Asistentes:

Directivos y Funcionarios Municipales: Administradora Municipal, Director de Secpla, Directora de Finanzas, Director de Desarrollo Comunitario, Directora de Salud, Directora de Educación, Director de Seguridad, Directora de Control (S), Directora de Turismo, Directora de Medio Ambiente, Equipo Jurídico Municipal, Encargado Depto. de Comunicaciones, Encargado de Deportes, Encargada de Transparencia, Encargada de OO.CC.

En nombre de Dios y la Patria, el alcalde de la comuna, da por abierta la centésima novena sesión ordinaria del Concejo Municipal, periodo 2016-2020, actuará como Secretaria Municipal doña Adriana Soto Nieto.

T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta N° 107 Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Ord. N° 1.360 DAEM-Plan de Desarrollo Educativo Municipal- PADEM 2020

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Subir sobre tabla Licitación de Alimentos y Suplementos-DIDECO

4.2. Exposición Escuela de Turismo-Sr. Pablo Szmulewicz-Universidad Austral

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Presupuesto Municipal Año 2020

5.2. Aumento Escala de Remuneraciones Funcionarios de Salud

5.3. Modificación Acuerdos del Proyecto Construcción Plaza Cívica de Ensenada

5.4. Comodato Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Nueva Braunau

5.5. Reprogramación Sesiones del Concejo Municipal-Diciembre 2019

5.6. Demanda de Prescripción deuda derecho de aseo domiciliario

5.7. Licitación de Alimentos y Suplementos Alimenticios- DIDECO

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. C.Renato Aichele Horn:

a) Tarifa de Aseo Domiciliario

b) Fuegos Artificiales

7.2. Concejal Marcelo Salazar Vallejos:

a) Ensenada y su Participación Ciudadana

7.3. Concejal Javier Aburto Oyarzún:

a) Consulta ciudadana 15 de Diciembre por acuerdo de la ACHM

b) Informar y entregar por escrito rendición de gastos de consultora aniversario de Nueva Braunau.

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

1.- ACTAS ANTERIORES:

Fue aprobada sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 107, celebrada el 19 de Noviembre del año 2019.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Se recibió el Ord. N° 1.360 de la Dirección de Educación Municipal de Puerto Varas, mediante el cual, se remite el Plan de Desarrollo Educativo Municipal- PADEM año 2020.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE::

4.1 Subir sobre tabla Licitación de Alimentos y Suplementos-DIDECO:

Sr. Alcalde solicita acuerdo al concejo municipal para subir sobre tabla un tema que fue tratado en extenso ayer por la tarde, relacionado a la licitación de alimentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario e invita a votar:

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Aprueba |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

4.2 Exposición Escuela de Turismo-Sr. Pablo Szmulewicz-Universidad Austral de Chile:

Sr. Alcalde informa que está presente en la sala el Doctor Pablo Szmulewicz de la Escuela de Innovación Turística de la Universidad Austral de Chile, junto al académico Adriano Rovira, quienes van a hacer la exposición de los resultados del seminario de la primera escuela de turismo realizada en el mes de octubre.

Sr. Pablo Szmulewicz informa que como Universidad Austral de Chile a través de diferentes unidades, ustedes tendrán presente que la primera semana de octubre recién pasada ante de iniciarse la contingencia nacional, realizamos en Puerto Varas por primera vez una actividad que habíamos planificado desde diciembre del año anterior, y que denominamos "Escuela Internacional de Innovación Turística", en conjunto con un amplio abanico de instituciones lideradas por la Municipalidad de Puerto Varas en coordinación con la Universidad Austral de Chile y un amplio conjunto de instituciones patrocinadoras y también empresas auspiciadoras organizamos esta actividad por primera vez, con el objeto de colocar a Puerto Varas no solo como un destino turístico y como la capital turística del sur de Chile, sino también como una capital de la innovación turística, del conocimiento en materia de turismo y del fortalecimiento del capital humano en materia de turismo para todo el país. Siguiendo como comentamos, también cuando presentamos esta iniciativa al honorable concejo y siguiendo los pasos de la ciudad hermana de Puerto Varas, la ciudad de Gramado en el sur de Brasil, con la cual tenemos una estrecha colaboración no solo a nivel de gobiernos municipales, sino que también a nivel de universidades, vamos a tratar de ser muy sintéticos, van a disculpar si tomamos un poquito de tiempo en hacer esta presentación, que va a contener un informe sobre los resultados y las actividades desarrolladas y también sobre las actividades que se desarrollaron durante esta semana por primera vez en Puerto Varas, en primer lugar mi colega Adriano Rovira hará una breve síntesis a través de imágenes de lo que fue esta actividad.

Sr. Adriano Rovira señala que vamos a dar cuenta parte de las actividades en base algunas imágenes, fotografías y una pequeña presentación de lo que se hizo durante la escuela que se realizó en la primera semana de octubre. Esta escuela contó con la participación de varios colegas de la Universidad Austral y también de otras instituciones patrocinantes, hubo toda una etapa previa de divulgación, de presentación de las ideas que se iban a desarrollar y eso permitió poner en conocimiento de la comunidad regional, nacional y también de las redes internacionales esta idea de desarrollar una escuela internacional. La escuela tuvo 4 cursos, más un curso principal de turismo científico, uno de ellos fue este curso dedicado a la gestión turística en áreas silvestres protegidas, que se desarrolló bajo la dirección del Doctor Aldo Farías y con la colaboración del Doctor César Guala, ambos de la Universidad Austral de Chile, el curso se desarrolló a través de 3 sesiones de trabajo en gabinete, más una salida a terreno que se hizo al Parque Nacional Alerce Andino, donde los participantes pudieron apreciar directamente en terreno lo que implica la gestión turística en estas áreas protegidas que forman parte del sistema nacional de áreas protegidas del estado.

También en esta actividad se contó con una gira técnica en que se vio básicamente el tipo de actividades que se desarrollan en cuanto a la forma en la cual se gestiona el turismo en estas áreas silvestres, el equipamiento que tienen y también ver cuáles son las acciones que se pueden tomar. Por otra parte, el curso internacional de turismo científico que fue el corazón de la escuela, se desarrolló a lo largo de la semana, todas las mañanas y contó con la participación de profesores de Francia, Brasil y de Chile, estuvo dirigido por el doctor Fabián Bournon del Centro de Investigaciones en Ecosistema de la Patagonia de Coyhaique y participó también el doctor Pascal Mao de la Universidad de Grenoble, el Doctor Michell Bregolin de la Universidad de Caxias do Sul de Brasil y el doctor Franck Michel. Este curso estuvo orientado fundamentalmente a entregar los elementos básicos de lo que es el turismo científico y de qué forma se instalan en programas orientados a satisfacer la demanda de los científicos por nuevos lugares de trabajos y de investigación, básicamente orientado a cómo generar productos turísticos a partir de la actividad científica, otro curso que se dictó, fue el curso de geoturismo que estuvo a mi cargo y en cual participó también el doctor Manuel Schilling del Instituto de Ciencias de la Tierra de la Universidad Austral. El Doctor Schilling fue además responsable y director del proyecto que permitió crear el Parque Kutukura, que es el primer geoparque internacional de categoría mundial que tiene Chile, por lo tanto, su visión de lo que es el geoturismo fue sumamente relevante, porque es una persona con mucha experiencia, este curso junto con el curso de turismo científico, tuvieron una gira técnica que comenzó en Puerto Varas y terminó en los Saltos del Petrohué pasando por el volcán Osorno y viendo algunos otros lugares que tienen potencialidad para el desarrollo de productos turísticos, de manera que fue una muy buena experiencia de trabajo en terreno directamente con los operadores que estaban participando y contando con la experiencia también de un operador que trabaja en el tema dentro de esta cuenca, de manera que fue muy interesante verlo en directo. Un tercer curso de los cursos breves, fue el curso de innovación en Marketing Turístico, este curso estuvo a cargo del profesor Mirko Vera y el profesor Ulises Alarcón, el profesor Vera es de la Facultad de Ciencias Económicas del Instituto de Turismo y el profesor Alarcón es de la sede de Puerto Montt de la Universidad Austral, este curso estuvo orientado fundamentalmente a mostrar las características peculiares del marketing orientado a los productos turísticos y en la forma en la cual se hace innovación. Otro curso es el de innovación en turismo de interés especial, a cargo del doctor Szmulewicz y la doctora de la Universidad de Caxias do Sul de Brasil, y estuvo focalizado en cómo generar productos turísticos a partir de elementos que constituyen algún tipo de atractivo especial para el turismo, lo que llamamos turismo de intereses especiales, este curso tuvo su gira técnica, un city tour en la ciudad de Puerto Varas, pudiendo visitar los hitos más relevantes de la ciudad y también formarse una idea de cómo se maneja este tipo de actividad.

Aparte de la actividad propiamente docente de la escuela, se desarrollaron otras dos acciones, una fue esta feria de exhibición del patrimonio artístico-cultural regional que se desarrolló en la calle techada de la plaza y contó con la participación del alrededor de 20 locatarios que exhibieron sus productos, tuvieron un nivel de visitas bastante interesante como ocurre habitualmente en las muestras de la ciudad y finalmente una velada artística que desgraciadamente el clima nos jugó una mala pasada, fue una tarde noche muy fría, pero que contó también con la colaboración de grupos locales y con un apreciable número de espectadores al inicio, en la medida que fue haciéndose más frío fuimos perdiendo público, pero fue una actividad muy interesante, muy entretenida y que fueron 2 acciones, tanto la feria como esta velada cultural a través de la cual la escuela quiso abrirse también a la comunidad y poder poner a disposición de la comunidad de Puerto Varas estas iniciativas, esos son a grandes rasgos las actividades fundamentales que se desarrollaron y que se documentan en este pequeño video, pero se va a reforzar algunas características de lo que fue, de lo que hemos mostrado como la escuela, hay que recordar que el objetivo principal de esta escuela es mostrar la innovación en diferentes productos turísticos, por eso contamos con la importante participación de un conjunto de patrocinadores, instituciones patrocinadoras que quisiera destacar, universidades internacionales de Francia y de Brasil, centros de investigación chilenos, universidades, la embajada de Francia en Chile, el Programa Estratégico Mesa Regional Lago y Volcanes, las principales organizaciones del turismo de la comuna de Puerto Varas y el Programa Austral Patagonia que se desarrolla en la Universidad Austral y también la red internacional de turismo científico, también contamos con el apoyo de un amplio conjunto de instituciones auspiciadoras de la comuna de Puerto Varas, como es el caso de hoteles y restaurantes de la comuna, empresas de diferentes rubros como cuyos logos se aprecian ahí, en definitiva, participaron en el curso alrededor de más de 100 participantes del curso internacional de turismo científico, 30 diseños y gestión de producto de turismo científico 26, geo turismo 25, marketing turístico 21 y gestión turística de áreas silvestres protegidas 19 participantes, en total cerca de 108 participantes, provenientes de todo el país, incluso de algunos países cercanos, tuvimos en esta ocasión 111 participantes de Chile y 9 participantes internacionales y también de Chile tuvimos de la Región de Los Lagos 55 participantes y de las regiones vecinas, 24 de la Región de Los Ríos, de la Región de Aisén 12 y también de otras regiones del país, desde el norte de la Región de Antofagasta, la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes.

Logramos traer participantes en esta primera versión de la escuela un número superior a 25 personas, funcionarios de instituciones de gobierno y otros son profesionales, independientes, empresarios, estudiantes, docentes, directivos de empresas, tuvimos también una importante dotación de becas que otorgamos, alrededor de 30 becas para participantes de diferentes instituciones que participaron en la escuela y también tuvimos beneficios de descuentos para los participantes. Hemos estimado que el gasto promedio de estos asistentes, además de las matrículas, del transporte para llegar acá, alcanzó a una cantidad cerca de unos \$85 mil, que dejaron en la ciudad de Puerto Varas cada uno de ellos y lo que multiplicado por el número de participantes, nos da que la escuela del punto desde el punto de vista estrictamente económico habrá hecho un aporte indirecto a la economía local, superior a los \$26 millones, independiente de lo que se gastó por la organización, los docentes como se mencionó, tuvimos la grata presencia de especialistas de Francia, Brasil y un amplio conjunto de especialistas chilenos. Quisiera comentar también Sr. alcalde y señores concejales que teníamos un presupuesto preliminar cercano a \$60 millones para esta actividad y logramos en esta ocasión por ser la primera vez y dado también que estábamos en un escenario de ciertas dificultades en nuestro país, logramos alcanzar un total de ingresos superior de \$33 millones tanto por ingreso de matrículas como por el aporte del municipio, los patrocinadores y los auspiciadores, tuvimos también entonces un presupuesto de gasto que incluye los traslados de los expositores internacionales y nacionales y sus gastos de estadía y sus honorarios, además de todos los gastos de logística, salones, equipos, materiales docentes y organización, actividades, está todo detallado en el informe que le hemos entregado, materiales de difusión y todos los gastos de producción y de organización y de las actividades complementarias, nos ajustamos en forma bastante estricta al presupuesto del cual logramos disponer, tenemos un pequeño déficit que nosotros consideramos que va ser cubierto por nuestra propia universidad dado los aportes que la misma universidad ha hecho a través del trabajo de sus académicos y estudiantes en la organización y a través por supuesto también no solo de los aportes valorizados que hemos hecho como universidad, sino que también todo el aporte que ha hecho la Municipalidad de Puerto Varas, el Servicio Nacional de Turismo y otras instituciones que estuvieron también permanentemente aportando con una labor muy significativa que debemos reconocer gracias al equipo del Departamento de Turismo, liderado por la colega Lorena Burgos, quien estuvo permanentemente ayudándonos en la implementación de la escuela.

Hay que mencionar que los aportes municipales se quedaron en Puerto Varas, en su gran mayoría se devuelven a la economía de Puerto Varas, estimamos que alrededor de \$14 millones se quedaron en la comuna de Puerto Varas, en lo que significó las compras y la utilización de los recursos de la misma comuna y una parte también se destinó a los honorarios de los académicos que vinieron a impartir las clases, desarrollamos una amplia campaña de difusión que ha tenido repercusión nacional e internacional y que estimamos que es uno de los principales logros de la escuela para ser la primera ocasión que esta desarrolla, esto ha tenido una repercusión a través de diferentes medios, porque se logró también el apoyo del Heraldo Austral y también del diario El Llanquihue, se editó un suplemento que ha tenido alta repercusión en diferentes medios regionales, nacionales e internacionales, el hecho de que Puerto Varas haya desarrollado por primera vez esta iniciativa, por lo tanto, nosotros estimamos que los frutos de esta actividad son esencialmente, están por la vía de posicionar a Puerto Varas como fue el objetivo y no solo como capital turística, sino también como una ciudad que se puede venir a aprender de turismo, analizar el desarrollo turístico, a pensar la actividad turística y a reunir académicos con empresarios, con profesionales y dar a conocer y analizar las nuevas tendencias en materia de turismo, por eso que le hemos puesto el nombre de Escuela Internacional de Innovación Turística, porque a nuestro juicio pensamos que en el caso que el honorable concejo estime conveniente continuar con esta actividad, para nosotros sería un honor poder seguir desarrollándola, de todas maneras hay que hacer un mayor énfasis con más anticipación para lograr atraer más participantes a esta escuela, más de los que logramos en esta primera ocasión, creemos también que tenemos la potencialidad para atraer más participantes internacionales, no solo nacionales, ya tenemos la estrecha colaboración con la Universidad de Caxias do Sul y ellos van a replicar el próximo año en el mes de mayo, nuestra iniciativa y van a hacer también una Escuela Internacional de Innovación Turística siguiendo nuestro modelo y esperamos que una delegación de Puerto Varas y también de nuestra universidad pueda participar en la actividad que ellos van a desarrollar. Debido a la contingencia económica que en el último año hemos estado viviendo, las dificultades económicas que todos conocemos, por las cuales está pasando nuestro país, hubo mucho más interés por asistir a la escuela la que finalmente se logró concretar, porque sin duda para profesionales, emprendedores del resto del país y de fuera del país, tiene un costo significativo venir a Puerto Varas en otros meses del año y venir a asistir una semana a actividades de formación, de capacitación y de perfeccionamiento, tuvimos mucho interés de personas y de profesionales de distintos lugares de Chile y de fuera también, pero como digo, finalmente no logramos que todos ellos pudieran asistir debido a los costos que eso implica y pensamos entonces, que hay que hacer un mayor esfuerzo con mayor anticipación para lograr tener éxito en una segunda convocatoria.

Por otro lado, la Universidad Austral de Chile siente señor alcalde y señores concejales, que con estas actividades, estamos cumpliendo con algunos de los objetivos principales que hacen a la misión de nuestra universidad, transferir conocimiento al sector productivo, comunicar lo que está pensando, lo que se está aprendiendo a nivel internacional con el sector productivo, con los empresarios, con los emprendedores, con los profesionales de los servicios públicos y ese objetivo se logró con temas muy interesantes y muy novedosos, pensamos que en una segunda versión perfectamente podemos abordar temas cruciales para el desarrollo turístico de nuestro país, sobre todo, la innovación en nuevas tecnologías, tenemos conversaciones avanzadas con telefónica del sur para una segunda versión enfocadas en esos aspectos y también hay que decirlo, va ser necesario abordar el tema de la recuperación y la resiliencia en empresas y centros turísticos que han sido también golpeados por la movilización social que está viviendo nuestro país y que va a requerir la recuperación de muchas empresas y seguramente también reenfoque en el modelo de desarrollo turístico y creemos que Puerto Varas tiene un modelo de desarrollo turístico interesante, que es alternativo al modelo tradicional de turismo de sol y playa y que está más enfocado en el turismo de intereses especiales y creemos que esa es la tendencia que puede reorientar el desarrollo turístico y hacerlo más compatibles con las demandas nacionales de un desarrollo sustentable, inclusivo y también mayor participación de toda la ciudadanía de todos los beneficios del progreso y del avance económico, nuestra universidad agradece, esta actividad la organizamos a través de la escuela, del instituto de turismo, de la facultad de ciencias económicas, el magister en gestión e innovación del turismo, la sede Puerto Montt de nuestra universidad y en primer lugar nos hacemos un deber, agradecer al señor alcalde y al concejo municipal el haber apoyado esta iniciativa, porque creemos que es pionera en nuestro país a tal punto que ha habido gran interés por asistir y también por replicarla, estaríamos muy honrados de poder continuar con esta iniciativa, creemos que hemos hecho un muy buen equipo con los profesionales de la Municipalidad de Puerto Varas, con los profesionales del Servicio Nacional de Turismo, con las organizaciones empresariales de Puerto Varas, creemos también que sería importante tener las bases como para seguir desarrollando esta actividad los próximos años, no sabemos y eso es un planteamiento también que queremos traer al concejo municipal, si las condiciones están dadas para que esta actividad se pueda desarrollar en algún momento del próximo año o habrá que pensar también a esperar como se desenvuelven los acontecimientos y lo que vaya decidiendo el concejo municipal, pero en principio, estamos muy agradecidos, en esto trabajó un grupo muy amplio de docentes y de estudiantes de turismo, trabajamos en colaboración con el Liceo Politécnico de Puerto Varas y su especialidad de turismo, con el Departamento de turismo de la Municipalidad de Puerto Varas, con el Servicio Nacional de Turismo y con todas las organizaciones empresariales.

Creemos que hay una buena base para seguir profundizando y trabajando en esta iniciativa, agradecemos el apoyo que nos han prestado por parte del municipio especialmente su alcalde y el concejo y esperar que el esfuerzo que nosotros hemos desplegado en esta primera versión sientan también ustedes y la comunidad de Puerto Varas, que es un esfuerzo que ha valido la pena, que ha merecido el esfuerzo y que puede entonces iniciar un camino que podamos continuar en el futuro, lamentamos que no todos los concejales hayan tenido la oportunidad de participar en las actividades, algunos de ellos sí que estuvieron presentes y esperamos que hayan recibido noticias de lo que ha sido esta actividad, el señor alcalde nos acompañó en la inauguración, la Sra. Rosa nos acompañó en la clausura y ha visto también como se han desarrollado las actividades de las conferencias magistrales, de las actividades de exhibición paralela, velada cultural, cosas que también esperamos muchas de ellas podamos mejorar en una segunda versión en caso de contar con el apoyo de ustedes.

Sr. Alcalde señala que la administración y el municipio de Puerto Varas no tiene más palabras que agradecimiento, debido a que este fue el primer esfuerzo que hemos hecho con tal de constituir academia del turismo a nivel comunal, como proyectarlo a nivel nacional y las visitas internacionales ratifican los efectos que ha causado la reconversión de esta ciudad que en casi dos décadas se ha transformado en capital turística del sur de Chile, la academia es la esencia para poder seguir creciendo y poder seguir demostrando tanto a la región como al estado de Chile, que esta industria es y será uno de los motores del desarrollo de nuestra comunidad, los resultados después de un análisis financiero y de crecimiento de nuestra comuna, indican que los pasos que se han dado en el tiempo, que se han realizado quizás en términos empíricos con gran esfuerzo y con gran corazón, nos permite ir perfeccionando la calidad de vida de todos nuestros habitantes, ahora como resultado de esta gestión indudablemente de quienes somos conocedores de trabajo técnico y académico que hay de fondo en el desarrollo de esta actividad, nos indican sumar esfuerzos, esta primera instancia indudablemente que para todos era una novedad que al resultado, los números entregados en esta cuenta indican claramente que fueron exitosos, no tengo la menor duda que el municipio de Puerto Varas seguirá en esta senda, porque entendemos que solamente con el compromiso de todos y con el aporte que entrega la academia vamos a seguir fortaleciendo en términos responsables y técnicos lo que la gente espera de nosotros, no solo estamos trabajando en promover Puerto Varas en esta línea y que nunca dudamos que era de intereses especiales, indudable que el turismo científico hoy por hoy ocupa grandes espacios en el universo, en que se venden los diferentes países al mundo y no podemos quedar ajeno a eso.

Como resultado del trabajo que hoy al recorrer las calles de nuestra comuna nos encontramos con indicadores muy favorables, porque el turismo por seguridad y por el compromiso de su comunidad ha sido casi inalterable en los resultados que porcentualmente se esperaban de quienes visitan nuestra comuna, sabemos perfectamente que las inconveniencias propias que hemos vivido los últimos dos meses ha provocado un pequeño retroceso en cuanto a la presencia para potenciar los negocios propios asociados al sistema, porque para nadie va a ser un estímulo encontrarse con restaurantes o servicios de turismo tapiadas sus ventanas, pero también debemos manifestar y con ello como administración quiero agradecer el comportamiento de nuestra comunidad, porque cuando se vio fuertemente amenazada por acciones que querían distraer el compromiso que todo portovarino siente respecto al cuidado de su ciudad y eso aconteció este fin de semana, lo que demuestra la seguridad, la tranquilidad y el compromiso que cada uno de nosotros hemos asumido en defensa y derecho que tenemos todos a compartir lo mejor de nuestra sociedad, es por ello, de que sumando a estos resultados, espero que esta documentación se haga llegar a la Subsecretaría de Turismo como también a Sernatur Nacional por la importancia que tiene el trabajo que se está haciendo en términos de ejemplo en esta área de desarrollo a Chile desde Puerto Varas, reitero nuestros agradecimientos porque esto ha sido un éxito en sus planes iniciales y no tengo la menor duda que el crecimiento de esta escuela dará resultados a futuro que son incalculables en cuanto a la potenciación de lo que puede ser Puerto Varas en el futuro, tal cual lo hemos expresado el día de mañana soñamos que nuestro trabajo, el compromiso de nuestra comunidad se vea reflejado con un centro universitario que nos permita no solo vender a Puerto Varas, sino a la región y a Chile al mundo entero, los resultados que hoy día estamos obteniendo pese a la crisis que se está viviendo son muy halagüeños para soñar en futuro con visión muy positiva y si continuamos con el aporte que hace la academia, indudablemente que el futuro de nuestra ciudad y de nuestra región va ser inconmensurable en cuanto a la visión de que ya la experiencia nos indica.

Hace 20 años soñábamos con convertir a Puerto Varas en un área económica diferente, hoy día esos resultados están a la vista y a los ojos de todo el país y parte de la empresa turística que nos conoce a nivel mundial, al terminar este agradecimiento profesores, queremos reiterar el compromiso de la administración y espero que el concejo municipal respalde esta iniciativa y se comience ya a desarrollar la segunda versión de esta escuela para el año 2020, porque el país no puede esperar, sino soñar y que entre todos podemos resolver nuestros problemas, reiteramos en términos personales, con la experiencia acumulada por los años, indudablemente tengo gran fe, de que Puerto Varas no va a alterar el proceso de desarrollo y de crecimiento es por tanto, que le reitero nuestro profundo agradecimiento, porque lo que hoy día se ha demostrado y lo que manifestábamos que nuestro crecimiento fue absolutamente en términos empíricos, hoy día está dando los pasos de carácter académico y eso fortalece el desarrollo, el crecimiento y el compromiso de todos nuestros habitantes, así que muchas gracias a la Universidad Austral, muchas gracias por el trabajo desplegado, por la identidad que nos ha reportado en cuanto a crecimiento, en lo más relevante que es fortalecer el crecimiento por sobre lo natural, porque podemos tener la naturaleza, pero sino la sabemos explotar con la base científica indudablemente que no vamos a dar los pasos que nos permita fortalecer el desarrollo turístico de Puerto Varas, está la cuenta, se le agradece su presencia y espero que compartamos esa entrega documentaria tanto al Gobierno Regional, al Estado de Chile por intermedio de la Subsecretaría de Turismo y al propio Sernatur que está más cercano a los problemas, más cercano a las comunas, cuando ustedes dispongan ojala podamos entregar estos documentos en términos oficiales para que se ratifique el esfuerzo que aquí se ha desplegado, el compromiso de nuestra gente en creer que estos espacios se pueden dar en esta parte del país.

Sr. Adriano Rovira agrega que vamos a cumplir esa solicitud y ratificar también lo que ha señalado el señor alcalde, en el sentido que esta iniciativa está en el marco del compromiso que tiene nuestra universidad de hacer lo posible, porque Puerto Varas cuenta con una escuela permanente de turismo y con formación de nivel universitario en materia de turismo, porque creo que están dadas todas las condiciones como para que así exista esta escuela de formación profesional en materia de turismo y si la tienen en otras ciudades de Chile, con mayor razón tendría que tenerla Puerto Varas, creemos que están dadas las condiciones por la cantidad de empresas que hay, por la cantidad de organizaciones, por la cantidad de proyectos nacionales e internacionales que se desarrollan en materia de turismo acá.

Nos gustaría solicitar próximamente también un pronunciamiento oficial de la administración local y del concejo municipal, en cuanto a saber si existe la disposición de una segunda escuela a realizar durante el año 2020 o más adelante cuando el concejo y el alcalde lo estimen conveniente, cuál sería el momento más apropiado para desarrollarla, teniendo en cuenta la necesidad de contar con suficiente antelación para que podamos desarrollarla en las mejores condiciones posibles y ojalá con más éxito del que tuvimos en esta ocasión, esperamos también recibir esa validación y esa indicación de cómo podemos seguir adelante con esta iniciativa.

Sr. Alcalde señala que de acuerdo a los resultados indudablemente que esperemos pronto tener a la luz de esta cuenta, los antecedentes para proyectar esta escuela, se ha dicho claramente que ha habido un déficit presupuestario que lo va a cubrir la universidad, si lo trabajamos con el tiempo adecuado indudablemente que vamos a buscar otro tipo de auspicios y con las presentaciones que haremos ante los organismos de estado, no tengo duda que vamos a tener los aportes necesarios y los respaldos para seguir en esta gestión, al entregar este balance indudablemente también queremos solicitar que nos entregue el presupuesto para hacer una segunda escuela y en ello observar la visión de futuro que académicamente presente la universidad.

4.3. Honorarios Personal de Taller Municipal:

Sr. Alcalde informa que quiero que conste en acta que hubo un ejercicio aprobado y respaldado y que obedece a una visión social que va a tomar la administración en relación a los funcionarios que hoy día laboran en el taller municipal, porque al revisar los salarios, indudablemente que estamos muy alejados de la realidad de lo que hoy día se está planteando en el país, por lo tanto, nuestro primer compromiso es hacer una revisión para que en enero próximo, tengan el reconocimiento y el agradecimiento en términos salariales de lo que corresponde a personas que en todo momento actúan con el compromiso, primero de su necesidad laboral, pero colocan por delante la bandera de Puerto Varas, por eso le solicito que se haga un estudio acabado, respecto a los salarios de los funcionarios menos reconocidos y que están a honorarios de nuestro taller municipal.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1 Presentación Presupuesto Municipal 2020 :

Sr. Alcalde señala que este presupuesto fue presentado en los términos que indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como también se ha discutido 3 veces en comisión, es por ello, que le pido al jefe de Secpla que haga la presentación oficial para su aprobación o rechazo.

Sr. Ignacio Chávez, Director Secpla informa que tal como señala el alcalde corresponde la presentación del presupuesto municipal 2020, se realizó el proceso de discusión del presupuesto, se realizaron a lo menos 3 comisiones con los concejales respectivos pudiendo resolver cada una de las dudas técnicas referentes al presupuesto. El presupuesto municipal lo que busca es el equilibrio presupuestario, básicamente un instrumento de planificación financiera, que busca realizar y materializar los objetivos y metas establecidos por cualquier institución, la vigencia del presupuesto es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y los recursos que se reciben posterior al 31 de diciembre se incorporan al año siguiente, algunos indicadores bases con lo cual se toma el presupuesto, es primero poder destacar que el presupuesto se entregó según lo estipula ley, la primera semana de octubre, esto claramente previo a la contingencia del estallido social en Chile, en razón de eso el IPC en ese momento de septiembre correspondía a un 2% y en aquel entonces el banco central estimaba que iba a llegar a un 2.7%, el IPC acumulado de octubre solamente en un mes llegó en aumento de 0,8 llegando a un 2,8%, poder determinar también algunos datos país de que el crecimiento de Chile estaba en el 3,4% según las cifras que se entregan en la jornada de ayer, el crecimiento de Chile disminuyó en un 1,4% y probablemente durante el 2020 va a estar en un orden del 1%, así también la cesantía hoy día está proyectado en un 6.5% y está calculado en el orden de 9 puntos para la jornada del 2020, la Anef (agrupación nacional de empleados fiscales) antes de todos estos indicadores que esto entregando y contingencia, solicitaba un reajuste de un 7% y en el caso del municipio solamente se reajustaron en un 4%, a un no tenemos claridad de cuánto va ser el reajuste que se va entregar para el sector público porque eso todavía está en discusión y aún se mantiene la solicitud del 7%, también voy a indicar que el presupuesto 2019 a la fecha del presupuesto vigente hoy día corresponde a \$15 mil 536 millones, que es lo que se planteó en la última modificación presupuestaria, poder señalar que en nuestro presupuesto proyectado para el 2020 corresponde a \$11 mil 079 millones.

El presupuesto tiene un aumento de 10,4% en comparación al ejercicio anterior, los ingresos propios son el orden de los \$10 mil 800 millones de los \$11 mil 079 millones y podemos ver un aumento de un 36,15% en comparación al presupuesto presentado el 2016 con el presupuesto que estamos presentando el 2020, que corresponde al presupuesto con lo cual se tomó esta administración que en ese entonces era del orden de los \$8 mil 137 millones, como señalaba la estructura del presupuesto en cuanto a equilibrio corresponde a los \$11 mil 079 millones y en eso presenta su equilibrio entre ingresos y gastos, referente a la estructura de ingreso, el 78% de los ingresos están dados tributos sobre uso de bienes, esto es básicamente por permisos y patentes que hacen el 78% de los ingresos de los \$11 mil 079 millones y la otra estructura de ingresos está dado por otros ingresos corrientes que corresponde al 16%, en el cual está básicamente el fondo común municipal y el cobro de multas, en cuanto a la composición de los ingresos propios destacar y hacer énfasis nuevamente que de los \$11 mil 079 millones del presupuesto, tenemos como ingresos propios \$10 mil 828 millones, lo cual equivale al 97,73% que representa un aumento de un 2,7% en comparación al ejercicio anterior, es decir, somos más robustos en un 2,7% en cuanto al ejercicio del periodo vigente que es el del 2019, así también la dependencia del casino de juegos, el que solo aporta \$1.300 millones, lo cual equivale al 12% de los ingresos, fue disminuido en 2,99%, es decir, la dependencia o el mito más bien de que Puerto Varas tiene este buen pasar por el casino, si ayuda, pero solo un 12% y lo hemos disminuido en un casi 3 puntos en comparación al ejercicio anterior, aumentando nuestros ingresos propios casi en el mismo punto, eso es lo que presente en cuanto a ingresos, eso de poder decir de donde sacamos la plata, obviamente lo que estoy presentando acá es un resumen ya que ustedes vieron ampliamente la discusión y estoy haciendo un resumen general para la comunidad. Los ingresos por subtitulos, ¿en que gastamos la plata?, la cuenta 21 básicamente que corresponde al 41% son gastos en personal que corresponden a \$4 mil 500 millones, voy hablar en números enteros, en cuanto a la cuenta de gastos que corresponde al subtitulo 22, estamos en el orden de los \$3 mil 462 millones y lo que corresponde al 24% que corresponde a transferencias del sector privado que es la 2401 son \$682 millones, aquí un dato importante que representa que en el fondo estamos haciendo un presupuesto social, en el cual aumentamos en un 78,2% en comparación al ejercicio anterior, que fue aprobado en el 2018 en esta misma fecha por ustedes; estamos aumentando en 78% más, dentro de lo cual destacan \$682 millones (de los 480 millones) que están destinados a subvenciones y asistencia social \$135 millones, la diferencia para llegar a los \$682 millones son básicamente \$5 millones de fondo de emergencia y algún otro ítem, pero aquí me estoy concentrando en el dato más significativo.

En cuanto a los egresos por programa, ustedes saben también que el presupuesto se lee en forma horizontal y vertical y en el caso de la estructura vertical corresponde en este caso \$6 mil 8 millones, a gestión interna con un 62%, servicios a la comunidad donde está básicamente la cuenta 22 entre otras \$2 mil 700 millones con un 24%, actividades municipales con un 1,67%, programas sociales con un 8%, recreacionales con un 2% y cultural con un 1,4%, referente a los límites normativos del presupuesto, por destacar la ley establece que el gasto en personal tiene que ser de 42% de los ingresos propios, recordemos que estos ingresos son los \$10 mil 800 millones no los \$11 mil 079 millones que había hablado, el límite normativo son \$4 mil 500 millones y nosotros estamos proyectando \$2 mil 400 millones, por lo tanto, tenemos un porcentaje a favor de casi un 86% a nuestro haber, la contrata no puede ser mayor al 40% de la planta, aquí el límite son 978 y estamos en 974, aquí estamos ocupando prácticamente toda la contrata y nos queda solamente un porcentaje positivo de casi 0,5 puntos, en los honorarios el límite normativo son \$244 millones y estamos ocupando solo 100 lo cual corresponde un porcentaje a favor de 144% y que las subvenciones 2401 no tiene que ser mayor a 7% de los fondos propios, el límite normativo es de \$750 millones y estamos en \$682 millones, lo cual nos da un porcentaje de 11% a favor para crecimiento de este 7% y aquí una gráfica que muestra justamente de lo que se hablaba anteriormente, la reconversión de la comuna de Puerto Varas hacia el turismo, de cómo ha crecido el presupuesto municipal en los últimos 20 años, en el cual se tomó un presupuesto del año 2000 con \$1.710 millones y hoy día en el 2020 estamos proyectando con \$11 mil 079 millones.

Sr. Alcalde señala que presentado el presupuesto, indudablemente que la administración siente profunda satisfacción debido al crecimiento, si el país crece el 2% y nuestra ciudad lo hace al 10% significa de que los resultados del ejercicio final de caja, nos va a determinar una posición absolutamente superior a los resultados presupuestarios, esto indica que el presupuesto está ajustado a la realidad, como también se ajusta a los acuerdos obtenidos el año 2018 en relación al crecimiento y a la responsabilidad administrativa en el mejoramiento de plantas municipales. La administración, indudablemente se siente absolutamente satisfecha por los resultados económicos y por los resultados administrativos, sentimos una profunda satisfacción que asociado a esto, la administración propia del municipio, la realidad que siente también la comunidad es el buen ejercicio en salud y en educación, lo que indica que Puerto Varas está dando pasos gigantados en cuanto a su manejo en crear libertades económicas que nos permite mayores ingresos comparativos con otras comunas de Chile, es por ello, de que someto a votación si es aceptado o no por el concejo municipal, porque la administración no siente más que satisfacción al presentar el ejercicio administrativo económico de nuestro municipio.

Concejal Aichele manifiesta que efectivamente tuvimos alrededor de 3 sesiones, donde se revisó arduamente el presupuesto, quisiera preguntar a Ignacio ¿cuál es el saldo final de la cuenta 22.07.001? solamente para aclarar esa duda.

Sr. Ignacio Chávez responde que tal como lo habíamos acordado, esa cuenta va a ser reducida en un 50% y distribuida en la cuenta 22.07.999.

Concejal Aichele señala que lo último que quería agregar señor alcalde, es que llevamos ya 3 años, 3 presupuestos, como concejo municipal, solicitaría para que quede en acta, que este año se considere en el presupuesto del próximo año, también contratar los servicios del diario Heraldo Austral que es una institución histórica, reconocida y patrimonial de Puerto Varas, creo que es bueno que nuestra municipalidad también desarrolle noticias e información a través de este diario y no solamente a través de otros medios de prensa o diarios de la región.

Sr. Alcalde señala que quede registrado en acta, será la administración la que determinará.

Concejal Aburto agrega que esta es una satisfacción señor alcalde, que usted sea más humilde y también de todos, porque este concejo también ha sido responsable, porque somos los que resguardamos las arcas de nuestro municipio, haciendo bien la pega, usted como administración y también la estamos haciendo nosotros, eso nos satisface y me alegro, lo felicito alcalde, porque lo bueno hay que reconocerlo, pero sea un poquito más generoso, somos un equipo municipal, en lo cual la comunidad nos ha elegido y también hemos sido responsables y eso la comunidad también lo tiene que saber, porque somos los que votamos acá, somos los que nos fijamos si tenemos recursos cuando hacemos las modificaciones presupuestarias, cuando entregamos las subvenciones a las distintas instituciones de nuestra comuna, lo hacemos con responsabilidad, el mismo trabajo que se hace hoy día en educación, se hace en salud, lo hacemos en equipo, el concejo municipal y usted quien administra y bien por eso y se felicita.

Concejal Becerra comenta que en las reuniones que pude participar en la discusión del presupuesto, creo que en este momento y a mi juicio, del momento que estamos viviendo en la coyuntura nacional y local, me hace mucho sentido y fue lo que propusimos, no solo personalmente, sino el resto de los colegas, porque me sumo a las palabras de Javier en el sentido de que hay que reconocer que la estructura presupuestaria de la municipalidad está sana al día de hoy, hay una buena proyección y eso sin duda hay esfuerzo compartido.

Lo segundo- que también quede en acta- pedirle un acto de voluntad política de parte suya, para que el próximo año vayamos avanzando un poco más en hacer participar más a la comunidad en ciertas decisiones que tienen que ver con el presupuesto y eso lo hemos discutido con Ignacio en las comisiones que hemos tenido, encontramos que es muy importante, tal como lo hacen muchas municipalidades en nuestro país, no tengo el dato del porcentaje, pero si lo hacen muchas, la posibilidad de que nuestros vecinos puedan participar a través de su voto, en decidir ciertos proyectos o ciertas iniciativas que son importantes en los territorios y es por eso que nos hemos comprometido a dejar un porcentaje de este monto que establece el límite de gasto, pero de todos modos, nosotros nos comprometemos, la comisión que tiene a cargo aquellas ordenanzas que tienen que ver con la participación ciudadana, a tener en enero de este año un reglamento para que pueda ser votado en el concejo, para que todas las instituciones u organizaciones sociales, deportivas, culturales, puedan saber a principio de marzo que ellos puedan participar en votar, elegir su presupuesto para este ejercicio democrático, que creo que hoy día que estamos en cargos públicos nos sentimos llamados a que esto se haga realidad, quiero que quede en acta y además viendo un poco el detalle del presupuesto destinado en actividades, por ejemplo, a los programas culturales, creo que somos un poquito mezquinos en destinar 1,44% de presupuesto total de nuestros recursos que tenemos para el próximo año, la actividad cultural es muy importante no solo aquellos que son las tradicionales de la comuna que son sin duda como, la Academia de Música, pero creo que debemos hacer un esfuerzo mayor para poder también aportar tal como lo hicimos hoy día, en la actividad turística en esta primera Escuela de Innovación Turística, también tener ahí algún esfuerzo mayor para los programas culturales, hablamos de actividades folclóricas, de la pintura, la música, los jóvenes sobre todo para los jóvenes que nos están pidiendo mayor espacio de participación, voto a favor del presupuesto del próximo año y quiero también invitarlo a que la municipalidad pueda hacer un esfuerzo para cobrar aquellas cosas que están en la calle, aquellos derechos municipales que las empresas no están pagando, porque creo que la situación del país va a requerir que nuestra municipalidad tenga cada peso que está en la calle, en las arcas municipales, hice una presentación el año pasado precisamente habían \$80 millones o \$100 millones de derechos de publicidad que no se habían pagado, también hemos sabido que se hizo un convenio y que ojalá funcione muy bien con impuestos internos, para ir a cobrar los impuestos territoriales, porque hay muchas parcelas que hemos visto en la televisión, reportajes, comunas ricas, la gente que tiene más no paga los impuestos que corresponde, nosotros deberíamos dar un ejemplo, tenemos muchas parcelas que a lo mejor también hay evasión de impuestos y hoy lo que el estado precisamente requiere, el estado comunal es que tengamos recursos para invertir en cultura, deporte y programas de índole social.

Sr. Alcalde señala que le puedo ratificar que quede en acta sus apreciaciones, y tal como se planteó en reuniones anteriores, está funcionando hoy día nuestro convenio con Impuestos Internos, va a cambiar la historia en cuanto a los diferentes controles de ingresos municipales, debido al ejercicio que se presentó y que se ratificó por el concejo, tiene una inversión que está incluida dentro del presupuesto y que esos resultados indudablemente no lo vamos a ver al primer año cuando se aplique, sino en los años venideros, pero eso ya fue dada la cuenta correspondiente y en ello que indudablemente no tenemos ninguna duda, que cuando nosotros hablamos como administración que Puerto Varas tiene una proyección mínima de un 7% anual dentro de los próximos años no nos equivocamos al hacer una revisión de todas estas situaciones irregulares que no son solo de Puerto Varas, sino que son problemas de todo Chile, es por ello, de que al comenzar a operar en nuestro convenio con Impuestos Internos cambiará positivamente la historia económica de nuestro municipio.

Concejala Cortes señala que estuvo en las 3 reuniones, en la cual analizamos y tratamos de entender y comprender algunas cosas, hicimos las preguntas que se tienen que hacer para no discutirlo ahora, llegamos a acuerdo, lo que más me gustó fue cuando tocamos el tema de ética, porque la llevamos en el corazón, viene de familia, en la cual felicito por este presupuesto, sobre todo a la administración, apruebo.

Concejala Benavides señala que en estas tres reuniones que se hicieron de presupuesto, se pudieron hacer todas las consultas y desplegar todos los ítems que nos interesaban para poder ahondar y saber realmente en que se gasta cada uno de los recursos, las reuniones fueron largas, todos los concejales participaron activamente y eso nos ha permitido comprender un poco mejor de que es lo que estamos hablando, la mantención de algunos ítems del municipio tiene que ver con el funcionamiento normal y general como la luz, el agua, el personal que es el 42% y muy feliz del aumento que hubo también respecto de la subvenciones, porque que con los concejales vamos a poder contar con un reglamento y decidir cuánto de esto va ser destinado a fondos concursables por las organizaciones, porque todos los concejales tienen interés en hacerlo y en poder fomentar la participación ciudadana, este va a ser nuestro primer pie de participación ciudadana, fomentando que el público y la comunidad diga en que quiere gastar algunos de esos recursos a través de fondo concursables, apruebo el presupuesto, fue un ejercicio arduo que es difícil, porque tiene mucha clasificación muy técnica, acá Sandra nos da muchos ejemplos para que podamos comprender casi el total de lo que estábamos trabajando respecto de los números y agradecer también a Ignacio la paciencia por cada reunión que le pedimos.

Concejal Salazar manifiesta que hay que comenzar agradeciendo al equipo técnico que nos estuvo acompañando en estas sesiones, no lo pasaron bien en muchas oportunidades, porque tuvimos más de alguna discusión, todas con altura de mira, la Sra. Loreto, la Sra. Sandra quizás las que más sufrieron con nosotros, también la Sra. Susana se vio interpelada con algunos datos que de alguna manera, también señalar que es parte del proceso en el cual uno trabaja, en la cual uno hace las consultas y tiene que también de alguna manera exponer y traspasar lo que significa los entes que trabajan en el municipio, las inquietudes que uno como concejal tiene y también recibe de parte de la comunidad, uno tiene que filtrar algunas cosas, pero también está en la necesidad de transparentar y de entregar información y hacer las consultas respectivas para que de alguna manera esto se vaya transparentando, también agradecer que de alguna manera, con estas modificaciones que hemos podido introducir como concejo municipal al presupuesto que usted plantea con su equipo, la participación ciudadana, hoy día si no somos capaces como sociedad, como políticos, como personas, entender y escuchar lo que la gente nos está pidiendo, creo que eso es parte del problema, de porqué hoy día estamos como estamos y que gran parte de lo que significa un porcentaje importante en este aumento grande de lo que significan las subvenciones, se vaya a dar en esa vía en donde la gente finalmente pueda participar con su votación, es notable porque estamos dando un paso gigante en lo que significa la participación ciudadana por primera vez en nuestra comuna en ese ámbito y quiero agradecer, porque efectivamente no es fácil cuando criticábamos o la ciudadanía nos critica, en general que se haya dado el hecho que se haya podido rebajar una cuenta que estaba estipulada como ítem publicidad, con un monto importante y que también haya sido acogida esta petición y haya sido rebajada en un 50% para que pueda ser acomodada dentro de lo que es el presupuesto, dado estos acontecimientos que se han dado y con los cuales hemos trabajado en conjunto.

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Aprueba |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

Sr. Alcalde agrega que aprobado el presupuesto por unanimidad, esto ratifica nuestro profundo compromiso con las organizaciones comunitarias, lo que redundará en un éxito, pese a las dificultades que se ha vivido, el crecimiento ya lo reitero de nuestra comuna, nos debe hacer sentir orgullosos a los ojos, no solo de los nuestros, sino de Chile, no en vano el gobierno puso sus ojos por la confianza, en su desarrollo y su crecimiento para ser sede en la máxima reunión que en la historia de Chile se ha hecho como es la Apec y en ello indudablemente que muchas veces se observa mejor de fuera de lo que se puede ver por dentro, nuestro agradecimiento a todas las organizaciones comunitarias, porque sin la esencia del compromiso que ellos tienen con nuestra comunidad, el gobierno comunal no tendría éxito, es por tanto, de que sentimos si la participación, si sentimos la comunicación, pero también nos dejamos embriagar por el sentimiento de agradecimiento de todas las organizaciones comunitarias con el deber cumplido por la administración, gracias.

5.2 Aumento Escala de Remuneraciones Funcionarios de Salud Municipal:

Sra. María Victoria Carrasco, Directora de Salud Municipal, informa que vengo a presentar ante ustedes para su aprobación, un aumento en la escala de remuneraciones de los funcionarios de la atención primaria de salud. Los funcionarios de la atención primaria se rigen por la ley N°19.378 y son los únicos funcionarios de salud que tienen una carrera funcionaria, cuyo objetivo es tener un conjunto de disposiciones y principios que regulan la promoción, la mantención y el desarrollo de cada funcionario en sus respectivas categorías. Los funcionarios de atención primaria están divididos en categorías y en niveles: en la Categoría A están los médicos, los químicos farmacéuticos, los bioquímicos y los odontólogos; en la Categoría B están: todo el resto de los profesionales que tengan más de 8 semestres o hasta 8 semestres universitarios, los asistentes sociales, las enfermeras, las matronas, los abogados entre otros; en la Categoría C están: los técnicos de nivel superior, todos aquellos que hayan estudiado 2 años en un instituto profesional, están los técnicos dentales, los técnicos paramédicos, los técnicos administrativos, los técnicos jurídicos, todos aquellos que tengan más de 4 semestres; en la Categoría D están: los funcionarios técnicos paramédicos que hacían cursos en el hospital por 1500 horas, solo los que tienen 1500 horas quedan muy pocos, pero nos quedan todavía 4 funcionarios.

En la categoría E están: los administrativos que requieren tener licencia médica completa y la categoría F están: los auxiliares de servicio, los conductores y los guardias. Las categorías definen en qué nivel entran y el nivel es del 15 al 1, es decir, un funcionario que ingresa por primera vez a la atención primaria se categoriza e ingresa en el nivel 15 y tienen la opción de llegar al 1 en un período de 25 a 30 años, porque se suman los años de servicio, más la capacitación y esta va asociada también a su categoría, no es que hagan 1.000 cursos y se suben los 1.000 cursos si tiene que tener no más allá de 150 puntos para tratar de ser lo más parejo posible. En este sentido, se revisaron la escala de remuneración desde los funcionarios de salud y se compararon con 12 comunas del país, donde nos dimos cuenta que la comuna de Puerto Varas estaba en el décimo lugar, ayer hicimos reunión con los concejales de comisión y se lo presenté, efectivamente estábamos muy por debajo del resto de los funcionarios, pero quiero decirte, que esta escala la entrega el Ministerio de Salud a principio de año y es la escala básica, que a su vez, es la base y esto se multiplica por 2, por ejemplo, esa escala que estoy presentado ahí, ese es el nivel 15, por ejemplo, el nivel 15 de la categoría A gana \$1 millón 297 mil, pero eso se multiplica por 2, porque se agrega la subvención de atención primaria, que es lo mismo que la escala base, eso está estipulado en la ley, pero cuando le muestre la escala nuestra lo van a ver con mayor precisión, se analizaron los recursos disponibles y la posibilidad de realizar un aumento, solicitud que habían hecho también las asociaciones gremiales y se concluyó que podíamos subir un 5% esta escala en las categorías A, B y C y un 7% en las categorías más bajas que es de D, E y F, por ejemplo, un médico que ingresa hoy día a la atención primaria de salud en Puerto Varas tiene como sueldo \$1 millón 200 mil, que comparativamente con otras comunas es muy bajo y eso nos dificulta, que nosotros logramos aumentarlo con la asignación municipal, pero las competencias son importantes pensando que hay algunas comunas que duplican e incluso triplican nuestra remuneración, especialmente en las categorías de profesionales, cuyo objetivo es la mantención de este tipo de profesionales en los respectivos establecimientos.

Sr. Alcalde manifiesta que este tema se conversó ampliamente con las 2 agrupaciones y llegamos a un total acuerdo después de hacer un análisis financiero de lo que podía reportar la buena y sana administración económica de nuestro departamento de salud, aparte de ello, a este reajuste habría que sumar lo que va a determinar el estado como aumento salarial nacional, es por tanto, que informamos al concejo municipal y al público presente de que esto llegó a un total acuerdo con los 2 gremios que existen dentro de nuestro departamento de salud, a entera satisfacción y eso también indudablemente que traspasa a nuestro sentimiento de agradecimiento hacia la buena gestión administrativa que se ha hecho en el departamento de salud.

Concejal Aichele señala que como comisión de salud nos reunimos ayer y efectivamente nos confirmó que los gremios habían aceptado esta alza, nosotros nos preocupamos un poco porque habíamos recibido una carta donde ellos pedían un 12% y ella nos comentaba que con esta alza en la escala que presentó con comunas cercanas, íbamos a subir de la escala número 10 al número 6, eso sin considerar que probablemente las otras comunas van a tener un alza en sus remuneraciones, pero en virtud de que si los funcionarios están de acuerdo, por lo menos en la comisión de ayer acordamos aprobar.

Concejala Benavides comenta que el presupuesto y los aumentos que pudieron haberse realizado, conlleva que se haya establecido en cada uno de los ítems que se trabaja en salud, como parámetros que en realidad deberíamos tenerlo siempre presente, porque no solo es un área de salud que requiere de que se pueda hacer un gasto aproximado de los recursos humanos, sino que también considerar que este recurso humano, si bien está bonificado a través de esta vía y este aumento, hay gastos que son permanentes en los consultorios que tienen que ver con los insumos o con los medicamentos, en lo que el personal requiere para salud, como vestuario, calefacción y para comprender en forma un poco más amplia a que se refiere el gasto en salud y por qué no era posible subirlo mucho más, a pesar de que todos quisiéramos que fuera así y esperamos que en algún momento se pueda lograr un poco más.

Concejal Salazar señala que apruebo también el trabajo que ha estado realizando la Sra. María Victoria en conjunto con su equipo directivo, han hecho una labor fantástica respecto a lo que significa justamente intentar sociabilizar y también por supuesto la palabra fea es negociar, pero de alguna manera eso se hace para que la gente entienda de que se intenta hacer un ajuste también se pueda hacer en el tiempo, lo que significa el próximo año poder sostener y no tener que andar corriendo, sufriendo a mitad de año para poder llegar a eso; agradecer también a los trabajadores de la salud de Puerto Varas en este momento, que pese a lo que significan las demandas legítimas que puede tener, los gremios o las personas en lo que significa querer aumentar su salario, también han tenido la dignidad de poder no dejar de lado a las personas que realmente requieren atención, así que en esto momento siento que el lugar digno de poder hacerlo notar, no podemos dar nombres de cada uno, pero sí ellos saben perfectamente quienes han sido los que han estado ahí dentro de sus legítimas peticiones, estar también al tanto de no dejar abandonada a las personas que más sufren.

Sr. Alcalde invita a votar:

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Aprueba |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

5.3 Modificación Acuerdos Construcción Plaza Cívica de Ensenada:

Sr. Ignacio Chávez, Director de Secpla señala que esto corresponde a unos terrenos que se compraron con recursos municipales y que están al sector poniente de los restaurantes ubicados en aproximadamente 150 metros. Este proyecto fue presentado a la fuente de financiamiento Fril, se iniciaron los trámites de postulación en el mes de junio- julio cuando se abrió el concurso, se presentó al concejo, fue aprobada su iniciativa y corresponde a un total de \$94 millones, dentro de los cuales tiene luminarias, escaños, basureros, tiene un punto limpio, tiene un sector de una pérgola, módulos de madera para infografía, una feria, área de estacionamiento, sendero y paisajismo. Acá tenemos un masterplan general del proyecto en punto limpio, sector de pérgola, sector de escenario, una anfiteatro, los estacionamientos, sector de senderos y sector de la feria que está presente, algunas imágenes de mobiliarios propuestos, faroles, basureros. Se realizó una reunión informativa del proyecto en el sector de Ensenada con fecha 7 de junio, en el cual se informó a la comunidad sobre el proyecto, acudieron cercano a las 50 personas, pero solamente firmaron el acta 12 personas, las personas restantes no firmaron en razón de que existieron una serie de observaciones del proyecto, se hizo una lista de apoyo por parte de vecinos que sí querían la plaza " porque los vecinos queremos plaza" es el título, en el cual se juntaron cercano a sobre las 250 firmas en favor del proyecto; se hizo el proceso de licitación pública, se presentaron 3 ofertas del señor Aldana, Ferreccio y Constructora MSH, se hacen los criterios de evaluación del Fril, aquí hay un detalle que justamente el plazo de ejecución equivale a un 10%, las bases del Fril señalan que la oferta no puede ser superior o igual al 10% y si es igual al 10% se aplica un porcentaje de castigo de un 2% al puntaje obtenido, de esta forma, se realiza la evaluación: el señor Aldana presenta la oferta por \$94 millones que es el máximo disponible, en un plazo de ejecución de 120 días corridos , con una capacidad económica de \$25 millones, obteniendo 65 puntos; la Constructora Ferreccio presenta una oferta por \$93 millones 958 mil, en un plazo de ejecución de 108 días corridos, en este caso particular es mayor al 10% o igual, por lo tanto, se aplica el porcentaje de castigo y obtiene 89,8 puntos, lo anterior según 12.1 de las bases administrativas del proyecto; en cuanto a la Constructora Robert Matamala, es la oferta más económica por \$93 millones 127 mil, en un plazo de 109 días corridos, es la oferta con el menor plazo dentro de lo permitido según las bases y tener una capacidad económica de \$47 millones obteniendo 97,43 puntos.

De esta forma el señor Aldana tiene 68 puntos con \$94 millones, Ferreccio 89 puntos con \$93 millones 958 mil y Constructora MSH con 97 puntos siendo la propuesta ganadora con \$93 millones 127 mil, siendo además la más barata y la más conveniente en cuanto al plazo de ejecución, por lo tanto, esta es nuestra propuesta de adjudicación a la Constructora MSH. Lo anterior lo tienen y también pudieron observar el día de la comisión que fue la semana pasada, donde tenían el documento a la vista de parte del Gobierno Regional, precisamente del administrador del Gobierno Regional don Alejandro Montaña que da conformidad a la adjudicación de \$93 millones 127 mil a la Constructora MSH que es la misma que estamos proponiendo por un monto de 109 días corridos y a modo de referencia, imágenes de las futuras proyecciones, de las etapas futuras de la plaza de Ensenada, el cual considera baños públicos, sector de juegos infantiles, la ampliación de las ferias y un centro de información turística, que fueron algunas de las observaciones que se realizaron en los procesos de participación ciudadana y en reuniones con la comunidad.

Sr. Alcalde señala que tal cual se expresó en la reunión anterior, ahí está el documento oficial de respaldo a la petición planteada por el departamento de Secpla, ahora se solicita porque las disposiciones legales así lo indican aprobarlo.

Concejal Aichele comenta que voy a manifestar mi posición, desde que nace este proyecto lo he rechazado, debido a que los proyectos Fril indican claramente que deben ser ejecutados con participación ciudadana y acá no se hizo participación ciudadana, se hizo una consulta a un proyecto que estaba listo y además de eso se nos informa en el concejo anterior que el proveedor que se había adjudicado se va a cambiar y por lo que entiendo se está cambiando al mismo proveedor que hizo la plaza de Nueva Braunau y que la semana pasada cuando estuvimos con algunas juntas de vecinos de allá, nos manifestaron que habían tenido algunos problemas en esa plaza, por lo tanto, voy a mantener en consecuencia desde el comienzo mi voto que es el rechazo.

Concejal Aburto manifiesta que con respecto a lo que fue mi apreciación en el anterior concejo, por supuesto que una de las cosas que manifesté y lo sigo manifestando, creo que es importante que escuchemos al pueblo, tenemos que escuchar lo que la comunidad quiere, porque efectivamente como dice mi colega, aquí vamos a hacer una plaza, pero no tuvimos otra opción, lo ideal es poder escuchar a la comunidad y poder decir cuáles son las opciones y las prioridades que requerimos, porque como también se dice que nos estamos oponiendo a que hoy día Ensenada no tenga ese derecho a tener su plaza, jamás me voy a oponer a una situación como esta, me opuse la vez pasada porque efectivamente son estas las cosas que nos cambian, una primera apreciación de una empresa y después vienen a la misma hora del concejo y nos muestran otra, es la forma la que yo rechazo.

Esperemos y espero que el próximo año la comunidad tenga mayor participación, donde la comunidad diga estas son las prioridades, esto es lo que queremos como comunidad, porque hemos conversado con los vecinos de Ensenada, también nos piden los baños públicos, nos piden donde lleguen los buses, donde llegan los adultos mayores, eso mismo fue lo que planteé a principio cuando llegamos a concejo y todos estuvimos de acuerdo con los baños públicos de Puerto Varas que ha sido realmente extraordinario, porque vemos como son bien utilizados y como nuestros adultos mayores tienen un lugar donde pasar y atenderse, porque más aun, los restaurant y la gente no te dejan pasar para ocupar un baño sino estas consumiendo, esa es la realidad, entonces, tendríamos que ampliarlos a futuro y para un próximo proyecto aunque sea más chico agregarle también los baños públicos a esa plaza, para que aparte de ser un lugar atractivo sea un lugar también de servicio, esa es mi sugerencia y mi observación señor alcalde y no podemos perder esos recursos que están asignados por el Gobierno Regional, por lo tanto, quiero respaldar esta iniciativa, apruebo.

Sr. Alcalde agrega que quiero aclararle de que el sueño de Ensenada nace por una iniciativa de la administración a solicitud de los vecinos de Ensenada que no tenían un espacio de carácter público y ahí nace la idea de comprar una hectárea de terreno sumada a la media hectárea que cuenta el cuerpo de bomberos y donde fue la participación ciudadana la que ante el clamor de la no existencia de ningún centro que los pueda convocar y reunir, es que se presentó esta iniciativa de comprar una hectárea de terreno, o sea, ahí hubo absoluta participación ciudadana y nos dejamos escuchar y se aprobó la compra de esos terrenos, indudablemente de que como no tenemos nada, es una frase que se la voy a copiar al difunto Carlos Dittborn del mundial del 62, "porque no tenemos nada, queremos hacerlo todo", indudablemente que soñamos, que todos queremos lo mejor para todos nuestros vecinos y dentro de esos sueños aparte de la plaza ya está diseñado estratégicamente dentro de los proyectos Fril del próximo año del 2020, los futuros baños para la plaza que se va a construir con los recursos que si hoy se aprueban, esa solución ya está dentro de la planificación y los sueños de nuestra gente y de la administración.

Concejal Becerra señala que un dato le faltó a Ignacio en la presentación, es que esto ya se había votado o ya se había sometido a votación la sesión pasada y de ese dato quiero también hacer un poco de reflexión, en el sentido que hay inversión pública que se supone beneficia a la comunidad y producto de no hacer un ejercicio de participación, finalmente divide a la comunidad.

Personalmente la votación pasada me abstuve porque no tenía a mano el oficio que nos entregó, ahora sí y está en la pantalla, en donde efectivamente el Gobierno Regional aprueba la nueva licitación, porque tenemos tal como dijo Javier, aquí ya hubo un error en el cálculo, hay una nueva propuesta de adjudicación a una nueva empresa y voy a ser responsable con los recursos públicos para que no se pierdan nuevamente, porque son \$109 millones que hay que invertir, hay que gastarlos este año, no están las condiciones en el país para poder votar a la basura esos recursos, pero sí señor alcalde le voy a pedir, que tal como usted se comprometió con el tema turístico, hay algo muy importante del día a día en el tema turístico como baños públicos en todos los sectores, hay gran cantidad, los cruceros por ejemplo, adultos mayores que son los que están viajando en nuestro país y además Puerto Varas es un destino que Sernatur propicia para que vengan los adultos mayores y sin duda que es una cosa elemental, esencial para que tengan un buen servicio, sin duda son los baños públicos, es por eso que junto con aprobar este proyecto, voy a solicitar para que quede en acta que no esperar un Fril del próximo año, porque las finanzas, la salud municipal están buenas, aprovechar la oportunidad que hay, una empresa para que se haga paralelamente la inversión tal como se hizo acá en Puerto Varas, que costaron \$20 millones o \$25 millones, hacer un cálculo, hacer un diseño para que tenga agua el lugar y además tengan los baños públicos, el cálculo puede ser que esté errado, puede ser un poco más, pero si hay recursos aprovechémoslos y destinémoslos, no esperar que el Fril sea aprobación de aquí al próximo año, que en 7-8 o 10 meses más vaya a estar ahí con esta construcción que es muy urgente para esa necesidad, así que apruebo y que quede en acta esa solicitud que hago a la administración, para que se invierta con recursos municipales y se haga un proyecto que realmente sirva a toda la comunidad.

Sr. Alcalde comenta que si es de participación comunitaria, indudablemente que me hago eco de ello, así como la administración, tal cual se propone usar recursos propios, es indudable tenemos que disponerlo dentro de proyectos de carácter social y que la discusión recaería dentro de toda la comunidad, pero debo adelantarle que es el Gobierno Regional quien ya dispuso la inversión de los proyectos Fril, eso lo tenemos asegurado y lo incorporamos dentro de la primera obra a realizarse quizás en conjunto con la construcción de la plaza, es por ello, que si me atrevi a decirle y a manifestarlo públicamente, es porque el acuerdo ya está establecido.

Concejal Cortes señala que la primera vez rechacé, por los motivos que entregaron también mis colegas, hay que escuchar al pueblo, escuché a muchos de ellos y di motivos de por qué lo había rechazado, apruebo.

Concejala Benavides agrega que quisiera plantear que siempre he estado de acuerdo con el tema de la plaza de Ensenada, no debo desmerecer lo que acaba de decir mis colegas antecesores, que debemos mejorar procedimientos, eso está claro, tenemos que afinar mucho más de cómo se hace un proceso, integrar a la comunidad, pude contactarme con muchas de las organizaciones, la primera vez que se hizo esta aprobación, la segunda vez también, solo lo pude hacer por teléfono y la gente antigua de Ensenada, los que tienen el asentamiento de Ensenada, ellos quieren su plaza y creo que sin desmerecer las observaciones que hacen los nuevos, que también lo tengo claro, si hay que integrar más elementos a la plaza que el alcalde lo acaba de mencionar, felizmente es algo que está comprometido desde ya y creo que la opción de poder votar nuevamente que sí y que tiene que estar integrado el tema de los baños, volver a insistir en que los procesos los tenemos que mejorar como municipio, tenemos que afinar los procedimientos, tenemos que ser más rigurosos para poder establecer todo este tipo de licitaciones y creo que con eso vamos andar mucho mejor, no nos queda duda que son las que tuvimos en algún momento, apruebo.

Concejal Salazar señala que mi voto va ser a favor, estamos contentos que de alguna manera también los colegas hayan podido hacer una revisión de lo que estaba faltando y también volver a señalarle a la comunidad una vez más que este error involuntario, fue debido a que el proceso de lo que significa las bases de la licitación en el Gobierno Regional tuvieron ahí un bemol que nos llevó a cometer este error, respecto a que si una obra entregada un día menos de lo que significaba esta propuesta, lamentablemente tenía un castigo lo que finalmente hace que esta ecuación cambie. por eso se da esta situación que traté explicar también en lo que fue la decisión del concejo pasado, como en el país no hay engaño y como ya se dio el tema de los baños.

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Rechaza |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

5.4 Comodato Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Nueva Braunau:

Sr. Camilo Rosa, Abogado de la Unidad Jurídica señala que vengo a someter a su aprobación primeramente el comodato a Fundación Integra por el Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Nueva Braunau, esto surge en el mes de mayo del 2019, ante una inquietud desde Fundación Integra por el comodato que se entregó a finales del 2014, porque efectivamente lo que se entregó en aquella ocasión, no estaba claro los metros cuadrados que se entregaban en comodato. Es un terreno municipal de 3.130 metros cuadrados, de los cuales el polígono que se entregó simplemente menciona el perímetro de 142 metros, pero en realidad se hizo un estudio por parte de Secpla, se hicieron las mediciones y era en realidad 1.216 metros cuadrados, el polígono verdadero, entonces, la idea es regularizar este comodato, entregarlo nuevamente a Fundación Integra, ustedes ya tienen el modelo de lo que se va a entregar, es una rectificación más que nada de los deslindes de lo que se entrega y acompañado también de un plano que se va a inscribir en el Conservador de Bienes Raíces, un nuevo plano.

Sr. Alcalde informa que esto es solamente una modificación que permite consolidar definitivamente el proyecto bajo la responsabilidad que puede ser ratificado y modificado por un acuerdo de concejo municipal.

Concejal Aburto pregunta, ¿esto efectivamente también toma el gimnasio chico?, porque todo ese terreno que era de la comunidad, fue destinado como centro comunitario en su oportunidad, entonces ahí aparecen los dos puntos, que, en el B con C, que es donde está ubicado hoy día la posta rural me imagino del plano que estamos viendo y el otro retazo, es lo que va a corresponder, que está quedando hoy día para la junta de vecinos del sector.

Sr. Alcalde responde quedaría liberado en este momento lo que es el centro comunitario, eso queda ajeno a lo que es el comodato, así está establecido.

Concejal Aburto pregunta, ¿el centro comunitario señor alcalde, es el gimnasio que está ahí?

Sr. Alcalde responde sí, queda liberado para la comunidad.

Concejal Aburto pregunta, ¿para la comunidad, más el sitio que está posterior?

Sr. Alcalde responde sí, más el sitio que está al lado, donde está la posta, solamente se regulariza la parte de ingreso, por la calle Otto Klein y los límites normales que tienen con el recinto que le podemos llamar gimnasio y eso quedaría absolutamente entregado a la comunidad.

Sr. Alcalde invita a votar:

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Aprueba |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

5.5. Reprogramación Sesiones de Diciembre 2019:

El honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad sesionar los días Viernes 13 y Martes 17 de diciembre del año 2019.

5.6. Demanda de Prescripción Deuda Derecho de Aseo Domiciliario:

Sr. Camilo Rosa, Abogado de la Unidad Jurídica señaló que este tema tiene que ver con una demanda de prescripción de derechos de aseo, según Rol C2595 de laño 2019 del señor Arnoldo Varas, quien interpuso el 22 de agosto 2019, solicitando que se declare la prescripción por las deudas de aseo que él tiene desde el año 1998 hasta el año 2005, por un monto de \$1 millón 537 mil, según la información que analizamos, efectivamente se cumplen los requisitos para poder declararse la prescripción o cuando se cumplen los 3 años hacia atrás, corre la prescripción a favor y en contra de la municipalidad, de 3 años hacia atrás, el código civil establece que finalmente para que no pueda cobrarse algo tiene que haber pasado 3 años hacia atrás, en este caso estamos a 2019, 2016 hacia atrás estaría prescrito y eso lo debe declarar un tribunal, sin embargo de la información que tenemos, esta propiedad por un cambio legislativo está exenta, posterior al año 2005 estuvo exenta de impuestos, a la fecha no debe nada por este concepto.

Concejal Salazar pregunta, ¿entiendo que esta situación de la prescripción se da cuando no existe ejecución de cobro por parte del municipio, que sea demostrable para el contribuyente?

Sr. Camilo Rosa responde, así es, no se ha podido demostrar que hubo intención de cobro de la deuda desde el año 1998 al 2005.

Concejal Salazar solamente por eso se puede dar, hago el hincapié, porque un poco lo que había mencionado Luis hace un rato atrás, respecto a la cobranza de gente que hay que hacerle los cobros y que no lo ha pagado, la prescripción se da básicamente porque no ha existido cobro por parte del municipio en forma reiterada de esa deuda?

Sr. Camilo Rosa señala que ahora pasa usualmente que el monto de la deuda es muy baja \$5.000 o \$10.000 mensuales, entonces, aunque exista 2 o 3 periodos de deuda el monto es muy bajo para poder cobrarlo, solamente en cuanto a notificaciones ya no sale más de \$100.000 o \$200.000 para ejecutarlo, para tener un monto de deuda que valga la pena cobrarlo se requiere muchos periodos de deuda, lo que se va a hacer ahora es que la otra parte cite a una audiencia de conciliación y eventualmente presentar el acuerdo del concejo y se termina la causa, el equivalente a una sentencia, en el fondo la deuda se tornaría incobrable por el municipio.

Concejal Aichele pregunta, acá hay un recurso judicial, ¿quien lo presentó, el municipio o lo presentó la otra persona?

Sr. Camilo Rosa responde que lo presentó la otra persona, el señor Adolfo Varas, nosotros somos los demandados en la causa.

Concejal Aichele pregunta, ¿está presentado una demanda por prescripción de deuda?

Sr. Camilo Rosa responde, así es, que se declare que está prescrita la deuda del año 1998 al 2005.

Concejal Aichele pregunta, ¿nosotros no hicimos nada para cobrarlo?

Sr. Camilo Rosa responde que de ese momento no tenemos conocimiento, porque del año 1998 al 2005 son muchos años, quizá podría realizar las consultas en rentas y patentes.

Sr. Alcalde pregunta, ¿Cuánto es el momento total?

Sr. Camilo Rosa responde que el monto alcanza a 1 millón 537 mil pesos, que no es un desembolso municipal, sino simplemente es una deuda que se castiga como incobrable.

Sr. Alcalde señala que este trámite hay que hacerlo tal cual lo indica el abogado con autorización del concejo municipal, pero ya la deuda está prescrita, por lo tanto, se expresa claramente que es mejor llegar a un arreglo que a un juicio que nos va a costar más que la deuda misma y como lo dispone la ley, indudablemente que esto tiene que pasar por concejo para que el abogado pueda llegar a un acuerdo de prescripción de la deuda.

Concejal Aichele señala que rechazo señor alcalde, porque no encuentro clara la explicación.

Sr. Alcalde invita a votar:

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Rechaza |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

5.7 Licitación de Alimentos y Suplementos Alimenticios- Dideco:

Sra. Carol Calzadilla, Directora de Desarrollo Comunitario, comienza señalando que este tema lo trabajamos en comisión, en relación a la licitación que corresponde al suministro de alimentos y suplementos alimenticios, periodo 2019-2020, por un monto de \$45 millones. A los concejales que asistieron a la reunión se les entregó toda la información, se hizo un análisis de forma más de fondo, pero igual se generaron algunas dudas, pero se llegó al compromiso de que en el transcurso de hoy día en la mañana se les enviaría lo que se destinó el periodo 2018-2019, específicamente en el ítem de alimentos, para que ellos tuvieran una idea de lo presupuestado en el año recién pasado con lo que corresponde a este año, en relación al proceso en sí de la licitación, los dejo con Antonio que es el encargado de la Dideco en relación a esto para especificar el proceso en sí.

Sr. Antonio Cárcamo señala que la licitación consistía en lo siguiente: son 45 millones, tiene un vigencia desde el momento en que se adjudica hasta el 30 de noviembre del año 2020, se suscribe un contrato notarial el cual tiene una boleta de garantía del 5% por el fiel cumplimiento del contrato que equivale a \$2 millones 250 mil. Tuvimos en esta licitación 4 oferentes, de las cuales solo ganó el señor Luis Gallardo Montiel con 94 puntos.

Concejal Aburto pregunta, con respecto al monto anterior que se aprobó el año pasado, ¿cuanto es lo que estamos ahorrando hoy día?, hoy día son \$45 millones en este tema de oferta, ¿cuanto fue el año pasado lo que se aprobó?

Sr. Antonio Cárcamo responde, lo que pasa es que lo que se gastó fueron como \$54 millones, compramos el año pasado a través del convenio que hizo en este caso el municipio y también se hace compra por convenio marco, la ventaja de tener un convenio de suministro evidentemente que nos asegure el precio de un año para otro y nos permite optimizar los recursos, pero el gasto en esa cuenta es alrededor de \$54 millones más o menos lo que se gastó en periodo similar, ahora son \$45 millones, lo que pasa es que hubieron 2 licitaciones que hizo el municipio, con la cual nosotros compramos, pero también compramos por convenio marco, entonces son \$50 millones, pero también compró el municipio para diferentes departamentos y direcciones, esta licitación en realidad este año la hicimos nosotros, porque necesitamos tener un proveedor, necesitamos de cierta forma asegurar los precios para poder optimizar los recursos y poder hacer mucho más efectivo nuestro trabajo, ese es el objetivo.

Concejal Aichele pregunta, Mantención y Negocios del Sur ¿de donde es esa empresa? por lo que veo no tiene sucursal en Puerto Varas.

Sr. Antonio Cárcamo responde que ellos son de Fresia, una fue de Puerto Montt, el otro es de Concepción, Puerto Varas y de Fresia.

Concejal Aichele agrega que siempre es bueno tratar de apoyar a los proveedores locales en este tipo de licitaciones.

Sr. Antonio Cárcamo señala que es la idea, pero si ellos no ofertan nosotros no podemos hacer más, esa es nuestra realidad.

Concejala Benavides comenta que respecto de la licitación, es un monto a ejecutar durante el año 2019 y hasta el 30 de noviembre del 2020, lo que significa que el recurso se ejecuta en forma parcelada, no se le va a cancelar al proveedor los \$45 millones de una sola vez, sino previo hay que hacer una cantidad de solicitudes respecto de estos alimentos y materiales de suplementos, que es lo que se está trabajando y ya eso lo preguntamos ampliamente, porque son \$45 millones, en mi caso pensé en realidad tenía que ejecutarse todo el recurso y no me coincidía que fuera recursos año 2019 y recurso 2020, pero ahora lo entendí perfectamente, respecto de que es por partida que se va ejecutando hasta completar el total de lo licitado.

Sr. Alcalde invita a votar:

| | |
|---------------------|-----------|
| Concejal Aichele | : Aprueba |
| Concejal Aburto | : Aprueba |
| Concejal Becerra | : Aprueba |
| Concejal Cortes | : Aprueba |
| Concejala Benavides | : Aprueba |
| Concejal Salazar | : Aprueba |
| Sr. Alcalde | : Aprueba |

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay

7.- PUNTOS VARIOS:**7.1 Concejal Renato Aichele****a) Tarifa Aseo Domiciliario[**

Concejal Aichele señala que estaba hace unos días revisando la página web del municipio y con sorpresa me encuentro con un link, donde está la propuesta de tarifa de aseo domiciliario, por lo tanto, estoy entregando para que quede e acta un oficio que haré mañana llegar a la oficina de partes, donde quiero hacer algunas consultas, recuerdo que cuando se hizo la última licitación de retiro domiciliario, se justificó su atraso por la preparación, modificación y diferenciación de las tarifas de acuerdo a los volúmenes que se extraían, por lo que me llama profundamente la atención que la propuesta que está en la página web aparezca un cobro fijo, permanente, igual a todos los vecinos y más encima con un aumento aproximado de un 50% a todos los vecinos de Puerto Varas, por lo que me gustaría en el fondo una aclaración oficial de esta situación para entenderlo.

b) Fuegos Artificiales:

Concejal Aichele manifiesta que este punto tiene relación con los fuegos artificiales, cuando vimos la noticia en el diario de que Puerto Varas era la única comuna de la región que iba a desarrollar los fuegos artificiales, la primera impresión es que era una noticia positiva de tratar de llevar la comuna a la normalidad, pero también analizándolo en el tiempo, creo que es una falta de empatía hacia lo que está sucediendo en el país, hacia las demandas sociales, hacia el desempleo que se está generando y también creo que hay una preocupación de muchos ciudadanos por asegurar la seguridad ese día, probablemente vamos a tener un incremento mayor de lo habitual durante año nuevo de visitantes, obviamente como las demás comunas aledañas no tienen fuegos artificiales van a venir acá, entonces, como esto no se presentó al concejo, la verdad es que estamos acostumbrados a que en las actividades se nos invite a última hora, no se nos mencione o se nos mencione en forma genérica y se nos sienta en la última fila, pero en el fondo, este es un tema importante y que se debería haber sociabilizado, nadie espera que pase algo, pero si en el fondo llegara a pasar algo, usted tendría que asumir las responsabilidades.

Sr. Alcalde agradece su opinión, pero es particular, soy responsable en cumplir los convenios contraídos por el municipio.

7.2 Concejal Marcelo Salazar

a) Ensenada y su Participación Ciudadana:

Concejal Salazar manifiesta que antes de iniciar el punto vario, solicito que me conceda un minuto para poder saludar respetuosamente a una familia de amigos, que la semana recién pasada perdió un hijo en trágicas circunstancias, ahogándose en nuestro lago, en un sector donde no está habilitado para el baño, donde probablemente debiéramos tratar de mejorar aún más la situación para poder que un hecho tan lamentable como este, no vuelva a ocurrir y decirle a Claudio y Maritza obviamente, agradecer a toda la comunidad que estuvieron con ellos en un momento tan complejo, donde Vicente Care fue despedido por toda la comunidad y por toda su gente, también agradecer a gente del municipio que se preocupó de poder cooperar en una situación tan compleja, hechos de la vida que de repente nos golpean a todos y como también nos acaba de golpear hace poquito atrás, hemos recibido en forma interna muchos de nosotros, la noticia de la muerte de nuestra vecina Margarita Gallardo, quien estaba aquejada de un cáncer, que es muy complejo, quería solicitar respetuosamente esta pequeña intervención en memoria de ellos.

Hace unos días atrás tuvimos la oportunidad de participar con gran parte de nuestros vecinos en la localidad de Ensenada, donde pudimos realizar un análisis en forma conjunta, respecto de lo que fue el tema del simulacro, que fue realizado hace poco tiempo atrás, respecto a una eventualidad de accidente, de evacuación que pueda conllevar por efectos del tema volcánico, participó en ese lugar, los sectores del Tepú, Reflejos del Lago, Villa Elisa, Villa Los Volcanes, Arrayanes, Coihue, Puerto Oscuro y Yervas Buenas, con un porcentaje de participación ciudadana superior el 56%, lo que efectivamente es un número realmente importante respecto a lo que significa un ejercicio como este, mientras más personas estén preparadas para poder hacerle frente a una situación de emergencia, vamos a tratar de salvar vidas, este ejercicio también demostró de que algunas partes que fueron trabajadas, por ejemplo, como el sector Arrayanes, Los Coihues, Puerto Oscuro y Yervas Buenas, lamentablemente si hubiera sido un hecho real, probablemente en esos sectores habríamos tenido la muerte de vecinos, porque fueron los que más demoraron de alguna manera respecto de lo que fue la evacuación, estamos hablando de 40 minutos en que recién comenzó el sistema de evacuación; solamente quería colocarlo porque en Ensenada han hecho un trabajo muy importante y muy bien hecho la realización, la parte civil muy bien organizado, con sistemas de radio, de comunicación, con apoyo, eso está perfectamente hecho.

Sin embargo, lo que no me gusta es que autoridades regionales como también de los encargados de lo que significa los estamentos como la oficina Nacional de Emergencia, no hayan asistido a 2 convocatorias que hicieron los mismos vecinos para poder mostrarles los resultados, uno que fue previo y otro que fue posterior y también que algunos de ellos inclusive el Intendente haya- como me señalaron los vecinos- ido en algún momento solo a estar ahí para poder sacarse una foto y no estar prácticamente en concordancia con lo que significa una realidad como esta, se los dije en la reunión pasada, no tengo ningún problema en señalarlo aunque sea mi gobierno, siento que es mi gobierno con el cual trabajé, cuando tengo que hacer una crítica y esté quien esté y si lamentablemente le toca, le va a tocar, con esto quiero señalar señor alcalde, de que además los números que manejamos, que maneja la organización en forma interna, difieren un poco también en forma notable por un número que maneja nuestra oficina de seguridad comunal, en cuanto a lo que puedan ser las personas rescatadas, ahora esto es parte del aprendizaje, tampoco fue una prueba que tengamos que habernos sacado todos una nota 7, pero ojalá que situaciones como esta si se vuelven a repetir, que debieran ser repetidas nuevamente por la comunidad, primero exista una mejor participación, aunque ya la participación es notable, muy buena, pero hay que tratar de mejorarla, porque existen en algunos sectores de la población de Ensenada no han querido participar. El sector de Petrohué también funciona bastante bien el sistema, tenemos una escuela, un colegio, un director que está muy empoderado con lo que significa el tema de seguridad, donde además transmite esa información a los niños y también le quiero aprovechar de agradecer, señora Directora del Daem, que también haga llegar la gratitud de felicitación a don Josué al Subdirector y señalar también que en el sector de Peulla, si bien es cierto, no fue parte de lo que significa el operativo, ojalá que para la próxima vez vayan a ese lugar la gente de la Onemi sobre todo no solamente vayan a tomar té y café, porque a eso fueron, porque tenemos que trabajar y hacer las cosas bien, hay que tomarlas en serio y si no nos colocamos pesados ahora cuando tengamos lamentablemente tener una emergencia, esto no va a funcionar, gracias a la localidad de Ensenada que hicieron un gran trabajo.

Sr. Alcalde solicita que su opinión sea entregada a los organismos correspondientes, porque la administración siente un compromiso de poder plantear la defensa del trabajo que se hizo previamente a todos los vecinos, incluso es más, estuve presente tanto en la previa como en la acción misma, también debo manifestar mi defensa al Intendente Regional, porque él no fue para la foto y le reitero que una opinión de este tipo, no debe ser tratada en un concejo municipal, sino hacer los reclamos donde crea usted que sea conveniente, porque nosotros no nos podemos hacer responsables de versiones particulares y tampoco de personas que no participaron de los hechos.

Concejal Salazar comenta que acojo la inquietud señor alcalde, voy a hacer entonces la redacción de los oficios respectivos para poder ingresarlos a este municipio.

Sr. Alcalde señala que nosotros no nos vamos hacer responsables de posiciones personales, porque su opinión es personal, no la comparto, la administración no la comparte.

Concejal Salazar agrega que está bien, una cosa señor alcalde es que usted no comparta mi apreciación, es válido, pero si usted me dice que haga lo que tenga que hacer, yo tengo que dirigirme eventualmente a mi municipio, en mi municipio voy a hacer ingreso de los documentos respectivos, para que usted por favor los haga llegar a quien corresponda o en este caso a la señora secretaria municipal.

Sr. Alcalde señala que hágalo llegar en los términos que fue vertido, hay copia de las opiniones que usted ha realizado en este concejo municipal, nosotros haremos lo que corresponde con la responsabilidad que cabe.

7.3 Concejal Javier Aburto:

a) Consulta ciudadana 15 de diciembre por acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades:

Concejal Aburto señala que hoy es un día muy especial 3 de diciembre, hay que comenzar por casa, saludar a nuestra secretaria municipal, a todas las secretarías, sobre todo, a las de nuestra comuna, a mi secretaria también, desde aquí le mando un saludo, también el día de la discapacidad que es hoy y no debe de ser menor el día del médico, son 3 importantes celebraciones que hoy día se conmemoran en nuestro país, así que desde aquí del concejo hago llegar este saludo cariñoso a estas 3 entidades.

Mi punto, lo mencioné en el concejo anterior con respecto a la consulta ciudadana el día 15 de diciembre, un tema propuesto en primera instancia, ha bajado después nuevamente subido al tapete como Asociación Chilena de Municipalidades y ya hoy día consolidado en el sentido que, esto se efectuaría en cada uno de los municipios no de todo el país, pero los que están de acuerdo dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades y por lo tanto, quería ver la postura de nuestro municipio señor alcalde, para hacer todo el trabajo previo que hay que hacer de publicidad e informar a la comunidad sobre esta consulta, que hay varios puntos que inclusive también podemos agregar como municipio, quisiéramos saber y consultarle a la comunidad de lo que está pensando sobre su comunidad y sobre todo de su municipio y por supuesto las preguntas que vienen a nivel nacional que efectivamente ya bajamos en un voto más o menos institucional, que más aun como le indicaba podemos agregarle algunas preguntas más locales.

Sr. Alcalde responde que hemos respondido a la Asociación de Municipalidades, solicitando los antecedentes del ejercicio que se va a cumplir dicho día, para ello nos instruimos, porque nadie da instrucciones en ese aspecto con la Dirección de Educación, para que en las escuelas de los diferentes lugares tanto rurales como urbano, participen con el compromiso técnico-profesional de hacer cumplir la orden que va emanar de la asociación bajo la responsabilidad que a ellos les compete en el ejercicio de que esta consulta no sea simplemente un saludo a la bandera, sino que haya responsabilidad administrativa, porque si no hay responsabilidad administrativa nosotros no podríamos someter a nuestros profesores y tampoco a nuestra gente a algo que no tiene un fondo de planificación adecuada, estamos a la espera de las instrucciones por parte de la Asociación de Municipalidades, localmente ya tenemos subsanado como lo vamos a ejecutar y eso es lo que le podríamos contestar a la espera de la resolución final.

Concejal Aburto señala que es preocupante por la fecha.

Sr. Alcalde responde que nosotros no somos responsables.

Concejal Aburto pregunta, estamos de acuerdo, lo entiendo perfectamente, queremos ver la disposición de parte suya alcalde, para tener mayor información a la comunidad y eso ¿cuanto nos va a costar económicamente?, porque también viene una cifra equitativa a las comunas, sobre todo a las que tienen menos de los 50.000 habitantes, que tienen un costo alrededor de \$2 millones 600 mil que costaría al municipio este acto cívico.

Sr. Alcalde responde que es por ello que le digo, tenemos instrucciones tal cual usted lo consulta, en este instante la administración y ningún departamento ha recibido instrucciones que correspondan a la forma, todos aspiramos a un fondo de la consulta, pero dentro de los hechos indudablemente y ser conocedores de lo que es una consulta popular, hay que hacer participe a la comunidad con vocales responsables de mesa, que nosotros no lo podríamos cancelar, no sabemos con qué cuenta la organización como para celebrar un acto de esta envergadura, no lo sabemos.

Concejal Becerra señala que primero felicitarlo, sin duda es una gran noticia, que la municipalidad y la administración tenga la disposición a abrir los colegios, los establecimientos educacionales y el personal precisamente para hacer esta consulta comunal que es un ejercicio democrático muy necesario a nivel país, a nivel de todas las comunas y también invitarlo a que exista la posibilidad, porque a través del correo electrónico de la Asociación Chilena de Municipalidades llegó una información de que se puede hacer a través de internet.

Al respecto, hay varias empresas avaladas por la Asociación Chilena de Municipalidades y hay otras que pueden facilitar a lo mejor este proceso, de aquellas personas que a lo mejor físicamente ese día van a acudir a un establecimiento educacional, urbano o rural, puedan hacerlo a través de alguna página web habilitada y además, la publicidad en la Radio Bío Bío, se ha escuchado que otras comunas están invitando como es el caso de Calbuco, ellos ya están invitando a la comunidad a participar, es decir, me imagino que ya deben tener algunos antecedentes de los recursos, de la forma en que se van a pagar, que a lo mejor no han llegado acá a la municipalidad de Puerto Varas y en esta yo creo que hay que hacer una asociación positiva con el resto de los alcaldes y usted a lo mejor podría consultar como lo están haciendo para tener esa información y tenerla acá en Puerto Varas para poder prepararse, porque sin duda falta muy poco.

Sr. Alcalde responde que tal cual le he comunicado, no hay una planificación, he conversado con alcaldes de la provincia, tampoco tienen antecedentes mayores de lo que yo acabo de manifestar, nosotros vamos a hacer lo que se ordene, pero bajo el estricto orden y responsabilidades administrativas y jurídicas que demande.

b) Informar y entregar por escrito rendición de gastos y nombre de la consultora aniversario de Nueva Braunau:

Concejal Aburto informa que fuimos testigos y aquí esta nuestra directora de Dideco también, referente a lo planteado y algunos colegas que también estuvieron presentes con la junta de vecinos de Nueva Braunau, referente a la situación puntual con la productora del evento que fue el aniversario de Nueva Braunau, justamente lo estoy haciendo presente en este concejo y a través de la oficina de partes, se los voy a entregar en forma detallada los costos que se pagó a esta productora y como es de conocimiento las juntas de vecinos y todo el aniversario de Braunau nunca conocieron a la productora, para que la comunidad sepa eso, que fue un tremendo error, alguien que va a ejecutar y no se hace presente, pero sí se hace presente para cobrar el cheque, esas irregularidades no pueden volver a ocurrir, las juntas de vecinos están muy molestas por lo sucedido, por supuesto el alcalde estaba presente, para que no vuelva a ocurrir eso, todos tenemos derecho a equivocarnos, pero queremos detalles, porque la comunidad y la junta de vecinos nos está solicitando que podamos entregar un detalle de ese gasto alcalde.

Sr. Alcalde responde que tal cual se conversó con los vecinos de Nueva Braunau, la nueva directora de Dideco se enteró en ese instante de la participación, también se le pidió la respuesta a encargada de Organizaciones Comunitarias, fueron claras y categóricas en las responsabilidades que compete de acuerdo a lo conversado y no voy a responsabilizar y a emitir juicios mientras no tenga el informe acabado.

Sin más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 18:30 horas.



ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



DR RAMÓN BAHAMONDE CEA
ALCALDE

ACUERDOS DE LA CENTESIMA NOVENA (109) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2016-2020 CELEBRADA EL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

ACUERDO N° 1.008 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda presentar sobre tabla, la licitación 2852-88-LE19 Convenio de Suministro de Alimentos y Suplementos, para la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO N° 1.009 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2020.

ACUERDO N°1.010 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el aumento de la escala de remuneraciones del 5% para las categorías A, B y C y de un 7% para las categorías D, E y F de los funcionarios regidos por la Ley 19.378 Estatuto de Salud en la Atención Primaria de la comuna de Puerto Varas.

ACUERDO N° 1.011 : El Honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con el rechazo del concejal Renato Aichele Horn y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la modificación de los acuerdos N° 988 y 1.007 respectivamente, relativos al Proyecto "Construcción Plaza Cívica de Ensenada" comuna de Puerto Varas, con financiamiento Frial año 2019, por un monto de \$ 93.127.111 IVA incluido y un plazo de ejecución de 109 días corridos, cuyo proveedor adjudicado corresponde a la Constructora MCH SPA.



ACUERDO N° 1.012 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar un Comodato celebrado entre la Fundación INTEGRAL y la I. Municipalidad de Puerto Varas, quien entrega en comodato por diez años, un inmueble para el funcionamiento del Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Nueva Braunau.

ACUERDO N°1.013 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda sesionar los días Viernes 13 y Martes 17 de Diciembre del año 2019.

ACUERDO N° 1.014 : El Honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con el rechazo de los concejales Renato Aichele Horn y Luis Becerra Vargas y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar allanarse a la demanda de prescripción de deuda, por concepto derechos de aseo, interpuesta por don Alfonso Varas Araya, en causa rol C-2595-2019 del Juzgado de letras de Puerto Varas.

ACUERDO N° 1.015 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "Convenio de Suministro de Canastas de Alimentos y Suplementos" para ayudas sociales y funcionamiento de los programas y proyectos bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$45.000.000 Iva incluido, cuyo proveedor corresponde a don Luis Salvador Gallardo Montiel.



ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE